

**AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

El suscrito Maestro **GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 3, 10 y 41, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 6 y 39 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, artículos 3, fracción XV, 122, fracción I, 129, fracción I, inciso a), 130 y 130 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; me permito someter a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la siguiente:

**INICIATIVA DE ACUERDO
CON CARÁCTER DE DICTAMEN**

Mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar un apoyo económico a la asociación civil denominada "Asociación Ganadera Local de Tlajomulco", para la realización del evento "Fiesta Internacional del Caballo Tlajomulco", con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- El municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es referente a nivel nacional en la producción, consumo y promoción del caballo. Se cuenta con una arraigada tradición en la materia, como se muestra con el tradicional festival "Cabalgamos Nuestra Tierra" que tiene como objetivo ser un evento cultural que fomente las tradiciones que dan identidad a los tlajomulquenses, y que se celebra año con año en el mes de febrero, contando en el año 2024 con una participación de 4 mil personas.

II.- Con fecha 13 de diciembre de 2024, se recibió oficio signado por José Cleofas Miranda Márquez, en su calidad de Presidente de la asociación civil denominada "Asociación Ganadera Local de Tlajomulco", mediante la cual presenta el proyecto denominado "Fiesta Internacional del Caballo Tlajomulco", solicitando un apoyo económico por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones

de pesos 00/100 M.N.) por parte de este Ayuntamiento para llevar a cabo el referido proyecto.

El proyecto denominado "Fiesta Internacional del Caballo Tlajomulco" se propone como un evento con impacto en diversos rubros fundamentales en favor del municipio, como son:

- Turismo y Promoción Regional:
 - Atracción de visitantes nacionales e internacionales, generando una mayor visibilidad para Tlajomulco.
 - Posicionamiento del municipio como un referente en la cultura ecuestre, fortaleciendo su identidad.
 - Impulso la ocupación hotelera, restaurantes y comercios locales.

- Desarrollo Económico:
 - Beneficio a comerciantes, artesanos y proveedores de servicios relacionados con el evento (alimentos, vestimenta, souvenirs, etc.).
 - Generación de oportunidades de empleo temporal durante la Fiesta.
 - Fomento la inversión en infraestructura turística y de entretenimiento.
 - Potenciar la economía de Tlajomulco y el estado.
 - De consolidarse el evento, podría convertirse en un referente anual, atrayendo cada vez más público, patrocinadores y expositores, contribuyendo significativamente al crecimiento del municipio y su economía.

- Proyección Cultural y Tradicional:
 - Promueve las tradiciones ecuestres, como la charrería, la equitación y las exposiciones de razas de caballos.
 - Brinda espacio a expresiones artísticas como la música regional, la danza folclórica y la gastronomía típica.
 - Refuerza el sentido de identidad y orgullo entre la comunidad local.

- Intercambio Internacional:
 - Posibilita la participación de delegaciones de otros países promoviendo un intercambio cultural y comercial.
 - Fomenta la colaboración entre instituciones y asociaciones ecuestres a nivel global.
 - Abre puertas para futuras ediciones y eventos similares con mayor alcance.

- Educación y Capacitación:
 - Ofrece clínicas, talleres y exhibiciones sobre el cuidado, entrenamiento y cría de caballos.
 - Posibilita la difusión de conocimientos en veterinaria, equinoterapia y deporte ecuestre.

- Motiva a las nuevas generaciones a involucrarse en actividades ecuestres.
- Proyección en medios de comunicación y redes sociales:
 - Aumenta la presencia de Tlajomulco en medios de comunicación tradicional y digital.
 - Potencializa el uso de redes sociales para atraer más público y promocionar futuras ediciones.
 - Puede generar impacto en tendencias relacionadas con el turismo y la cultura ecuestre.

Las características del evento se detallan a continuación:

- Para la primer "Fiesta Internacional del Caballo en Tlajomulco" se llevará a cabo en el Lienzo Charro "Santa María" con una temporalidad de 10 días (del 22 de febrero al 02 de marzo); durante el desarrollo del mismo se llevarán a cabo actividades diversas todos los días. Como actividad inaugural se tiene programado llevar a cabo un "Derby Millonario de Cala" el cual esta previsto para el día sábado 22 de febrero a partir de las 11:00 am.
- La Fiesta contará con las siguientes actividades: Carrera de barriles; presentación de Doma Clasica y Doma Natural impartidas por Saúl Buenrostro, Enrique Pina y David Alonso; concurso de caballos bailadores; carrera de caballos; participación de expertos que impartirán distintas clínicas; (de herraje, femeniles, de rienda, de fisioterapia, de alta escuela, de equinoterapia); charreadas; exhibiciones de razas de caballo; presentación de Escaramuzas de diferentes países; torneo contra reloj de capa y lazo; representación de la noche negra; presentación del artista Chuy Lizarraga; entre otras.
- Para consolidar lo antes mencionado se contratarán empresas que se encarguen de la logística y montaje de la fiesta, que realicen la instalación del equipo de sonido e iluminación, se encarguen de la seguridad y limpieza. Además de que se instalarán stands para venta de alimentos, bebidas, artesanías y demás artículos.
- Se tiene previsto el siguiente cronograma de actividades:

CALENDARIO FICTLAJO				
Sabado 22 De Febrero •Derby Millonario de cala 11AM a 3PM •Presentacion de sementales y ranchos criadores. 11 pm a 4pm •Carrera de batiles NBHA 4pm a 8pm •Doma Clasica con Ponys (Saul Buenrostro) 8pm a 9pm •BANDA EL PUEBLITO 9PM A 11PM	Domingo 23 De Febrero •Cabalgata 10am a 1pm •Comida cabalgata 12pm a 4pm •Concurso Municipal de caballos bailadores 4pm a 10pm •Carrera de Caballos 11am a 10pm	Lunes 24 De Febrero •Clinica de Herraaje Antonio 11am a 1pm •Equinoterapia (Lucia Sanchez y Eduardo James 2pm a 4pm) •Terapia Tanja Joy Matara Melchior Fundadora Revelaciones Equinas especializado en aprendizaje establecido con equinos 4pm a 7pm •Clinica femenil impartida por Ariza Peña 7pm a 9pm Ranchos de baile Invitados 4pm a 11pm	Martes 25 De Febrero •Doma Natural impartida por David Alonso 4pm a 7pm •Presentacion de la disciplina de equitacion 11am a 12pm •Competencia Team Roping 2pm a 7pm •Presentacion Doma Clasica (Gerardo Cuernca) 7pm a 8pm •Equinoterapia (Lucia Sanchez y Eduardo James 1pm a 2pm)	
Miercoles 26 De Febrero •Competencia Team Roping 11am a 3pm •Charreada Infantil Escuela Municipal de Tlajomulco 12pm a 10pm •Pony Club (Héctor Entraverte) 4pm a 8pm •Presentacion de Equitacion (Héctor Entraverte Héctor la Loma) 8pm a 7pm	Jueves 27 De Febrero •Caldero 11am a 6pm •Presentacion de Doma Clasica (Héctor Entraverte Héctor la Loma) 12PM a 2PM •Equitacion Héctor Entraverte 11AM a 12PM •Platado ranchero 6pm a 11pm. •Exhibicion de Pony Club Enrique Pina y Angela Wagner 4pm a 6pm •Clinica de Doma Clasica Enrique Pina 5pm a 6PM •Clinica de Herraajes Jesus 6pm a 7pm •Presentacion de Doma CLASICA Rancho Stella 7pm a 8pm	Viernes 28 De Febrero •clinica de Rienda Juan Ramos La Corporacion 12pm a 3pm •Cabalgando por el Mundo Amazonas Internacionales 3pm a 9pm •Charreada nocturna 8pm a 1am •Clinica de Fisioterapia Lucia Cordero Becerra EQUILIBRIO 11 am a 1pm •Presentacion de Sementales Ranchos Criadores 1pm a 6pm •Clinica Alta Escuela Alejo Aguilar cuadro ALEMAYCAM 6pm a 8pm	Sabado 1 De Marzo •Carreras de Batiles NBHA 11am a 3pm •Clinica Equinoterapia Jimena Ramirez 3pm a 4pm •Presentacion de la Federacion Mexicana de Vaulting 4pm a 6pm •Presentacion de Doma Clasica Masterclass Enrique Pina 6pm a 7pm •Torneo Contrareloj Capa Y Lazo 4pm a 8pm •Noche Negra 8pm a 1am	
Domingo 2 De Marzo •Certificacion y Presentacion de Raza de Iberos Jorge Peña 11 am a 5pm •Carrera de caballos 11am a 11pm •Presentacion de Doma CLASICA Rancho Stella 5pm a 6pm •Exhibicion de Frison y Gypsy Vanner en Libertad 7pm a 8pm •Chuy Lizarraga 8 PM A 11PM	ESPECTACULOS 20 DEPORTMO 14 CLINICAS 16			

PROGRAMA ESPECTACULOS						
SABADO 22 DE FEBRERO	DOMINGO 23 DE FEBRERO	MARTES 25 DE FEBRERO	JUEVES 27 DE FEBRERO	VIERNES 28 DE FEBRERO	SABADO 1 DE MARZO	DOMINGO 2 DE MARZO
DERBY MILLONARIO DE CALA DE 11AM A 3PM	CABALGATA DE 10 AM A 1PM	PRESENTACIÓN DE DOMA CLÁSICA CON GERARDO CUENCA DE 7PM A 9PM	EXHIBICIÓN DE PONY CLUB CON ENRIQUE PINA Y ANGELA WAGNER DE 4PM A 5PM	PRESENTACIÓN DE SEMENTALES Y RANCHOS CRIADORES 1PM A 6PM	PRESENTACIÓN DE LA FEDERACION MEXICANA DE VAULTING 4PM A 5PM	PRESENTACIÓN DOMA CLÁSICA RANCHO STELLA DE 5PM A 6PM
PRESENTACIÓN DE SEMENTALES Y RANCHOS CRIADORES 11AM A 4PM	CONCURSO MUNICIPAL DE CABALLOS BAILADORES 4PM A 10PM		CLINICA DE DOMA CLÁSICA CON ENRIQUE PINA DE 5PM A 6PM	CABALGANDO POR EL MUNDO AMAZONAS INTERNACIONALES DE 3PM A 9PM	PRESENTACIÓN DE DOMA CLÁSICA MASTERCLASS ENRIQUE PINA 5PM A 7PM	EXHIBICIÓN DE FRISON Y GYPSY VANNER EN LIBERTAD DE RANCHO EL DESCANSO 7PM A 8PM
DOMA CLÁSICA CON PONYS CON SAUL BUENROSTRO 8PM A 9PM			PRESENTACIÓN DE DOMA CLASSICA RANCHO STELLA 7PM A 9PM	CHARREADA NOCTURNA 9PM A 1AM	TORNEO CONTRARELOJ CAPA Y LAZO 4PM A 8PM	CHUY LIZARRAGA 8PM A 11PM
BANDA EL PUEBLITO 9PM A 11PM					NOCHE NEGRA 8PM A 1AM	

PROGRAMA CLINICAS					
LUNES 24 DE FEBRERO	MARTES 25 DE FEBRERO	JUEVES 27 DE FEBRERO	VIERNES 28 DE FEBRERO	SABADO 1 DE MARZO	DOMINGO 2 DE MARZO
CLÍNICA DE HERRAJE ANTONIO 11PM A 1PM	DOMA NATURAL POR DAVID ALONSO 4PM A 7PM	EQUINO TERAPIA HIPICO ENTREVERDE 11AM A 12PM	CLÍNICA DE RIENDA JUAN RAMOS LA CORPORACION 12PM A 3PM	CLÍNICA EQUINO TERAPIA CON JIMENA RAMIREZ 3PM A 4PM	CALIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RAZA IBEROS JORGE PEÑA 11AM A 5PM
EQUINO TERAPIA LUCIA SANCHEZ Y EDUARDO JAMES 2PM A 4PM	EQUINO TERAPIA LUCIA SANCHEZ Y EDUARDO JAMES 1PM A 2PM	CLÍNICA DE HERRAJES DON CHUY 6PM A 7PM	CLÍNICA DE FISIOTERAPIA LUCIA CORDERO BECERRA EQUINELIBRIO 11AM A 1PM		
TERAPIA TANJA JOY HELENE NNETSCHER FUNDADORA REVELACIONES EQUINAS ESPECIALISTA EN A PRENDIZAJE ASISTIDO CON EQUINOS 4PM A 7PM			CLÍNICA ALTA ESCUELA ALEJO AGUILAR CUADRA ALEMAYCAM 6PM A 8PM		
CLINICAS FEMENILES IMPARTIDA POR ANA PEÑA 7PM A 9PM					
RANCHOS DE BAILES INVITADOS 4PM A 11PM					

PROGRAMA DEPORTIVO						
SABADO 22 FEBRERO	DOMINGO 23 FEBRERO	MARTES 25 DE FEBRERO	MIERCOLES 26 DE FEBRERO	JUEVES 27 DE FEBRERO	SABADO 1 DE MARZO	DOMINGO 2 DE MARZO
CARRERA DE BARRILES NBHA 4PM A 8PM	CABALGATA DE 10 AM A 1PM	PRESENTACIÓN DE DISCIPLINA DE EQUITACIÓN 11AM A 12PM	COMPETENCIA TEAM ROPING DE 11AM A 3PM	CALADERO 11AM A 5PM	CARRERA DE BARRILES NBHA DE 11 AM A 3PM	CARRERA DE CABALLOS 11AM A 10PM 11AM A 10PM
	CARRERA DE CABALLOS 11AM A 10PM	COMPETENCIA TEAM ROPING DE 2PM A 7PM	CHARREADA INFANTIL ESCUELA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO 12PM A 10PM	PRESENTACIÓN DE EQUITACIÓN (HIPICO ENTREVERDE, HIPICO LA LOMA) 12PM A 2PM		
			PONY CLUB HIPICO ENTREVERDE 4PM A 5PM	PIALADERO RANCHERO DE 5PM A 11PM		
			PRESENTACIÓN DE EQUITACIÓN HIPICO ENTREVERDE, HIPICO LA LOMA 5PM A 7PM			

FORO PRINCIPAL						
DOMINGO 23 DE FEBRERO	LUNES 24 DE FEBRERO	MARTES 25 DE FEBRERO	MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO	JUEVES 27 DE FEBRERO	VIERNES 28 DE MARZO	SABADO 1 DE MARZO
TITA LA ABEJITA Y MARIMARIPOSA DE 6PM A 7PM	DIANA MONTOYA COVERS 6PM A 7PM	COMIDA ADULTOS MAYORES DIF 1000 PERSONAS Y 4PM A 6PM	SHOW DEL GALLO COMEDIANTE DE 6PM A 7PM	TONALA CULTURAL 6PM A 9PM	GUADALAJARA CULTURAL INVITADO 6PM A 9PM	COCULA CULTURAL INVITADO 6PM A 9PM
ZACOALCO PARTICIPACION CULTURAL 7PM A 8PM	EMILIANO GARCIA SIERREÑO DE 7PM A 9PM	MARICAHILAS CORONELAS DE 5PM A 6PM	TAPALPA CULTURA 7PM A 9PM			
		SOMOS TLAJOCULTURA 6PM A 9PM				

- Respecto del presupuesto estimado total requerido para la realización de la "Feria Internacional del Caballo en Tlajomulco" se requiere la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N., de los cuales solamente se solicitan 2 millones como apoyo a este Ayuntamiento. Se tiene contemplado distribuir el dinero de manera eficiente, priorizando los aspectos clave del evento, como logística, promoción, actividades relacionadas al caballo y al deporte de la charrería, infraestructura y servicios. A continuación, el desglose tentativo de cómo será distribuido el presupuesto:

- Infraestructura y montaje (40%)**

- Alquiler, equipamiento e instalación de espacios (montaje de 150 caballerizas, campos de exhibición, 200 stands para exposición y venta de productos, alimentos y artesanías, zonas de actividades).
- Habilitación de escenarios y áreas de exhibición (como un carril para competencias, montaje de arena de rodeo, áreas para exhibición de caballos, maquinaria para habilitación de espacios etc.)
- Servicios básicos: electricidad (instalación de lámparas), agua, pipas de agua para regar antes de actividades deportivas, viajes de arena de río para acomodo de arena de rodeo, baños portátiles, seguridad).

- Promoción y marketing (5%)**

- Campaña publicitaria (en medios locales, nacionales y digitales)
- Diseño de material promocional (carteles, folletos, redes sociales, etc)

- **Organización y logística (20%)**
 1. Contratación de personal para la organización (coordinadores, personal de seguridad, logística, limpieza, etc.).
 2. Transportación de materiales, equipos y caballos (camiones, transporte especializado, etc.)
- **Programa de actividades (30%)**
 1. Premios y gastos para competencias (artesanías, artículos de charrería premios en efectivo)
 2. Contratación de jueces y expertos en actividades relacionadas al caballo.
 3. Actividades paralelas (clínicas, espectáculos culturales, música en vivo).
- **Contingencia y otros imprevistos (5%)**
 1. Fondo para imprevistos (para cubrir cualquier eventualidad o gasto adicional).

La "Asociación Ganadera Local de Tlajomulco", se compromete a otorgar un stand para cada uno de los organismos públicos descentralizados del municipio en los que podrán realizar exposiciones, así como 10 stands que podrán ser asignados a comerciantes tlajomulquenses por parte del área que determine el Ayuntamiento; asimismo el compromiso de donar al DIF municipal el cincuenta por ciento de los ingresos que genere el evento por concepto de venta de boletos de ingreso.

III.- Con base en la petición realizada por la Asociación Civil, se consultó al Tesorero Municipal sobre la viabilidad financiera para que este Ayuntamiento apoyara la realización de la Fiesta, por lo que mediante oficio DF/035/2025 de fecha 24 de enero de 2025, el Tesorero Municipal informó que existe viabilidad financiera para que otorgar el apoyo solicitado con cargo a la partida presupuestal 4211.

IV.- Por todo lo anterior es que se solicita al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprobar y autorizar el otorgamiento del apoyo económico por la cantidad de hasta \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo ejercicio deberá ser comprobado antes este Ayuntamiento, conforme a los mejores precios de mercado en los términos que determine convenio de colaboración que al efecto se suscriba con la Asociación promovente del evento antes citado, para lo cual podrá ser asesorada por las dependencias municipales encargadas de los procesos de adquisiciones.

V.- El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es una entidad pública investida de personalidad jurídica y patrimonio propio, constituye un orden de gobierno con capacidad política y

administrativa para la consecución de sus fines, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior y en el manejo libre de su hacienda, atribución que ejerce directamente el Pleno del Ayuntamiento, a través de la aprobación anual del Presupuesto de Egresos para cubrir el gasto público, que se formula con base en los ingresos de que disponga la hacienda municipal, ya sean ingresos propios, o bien, por las participaciones que le correspondan cada año en términos de la legislación correspondiente, y por aportaciones para fines específicos de carácter tanto federal como estatal; este Presupuesto de Egresos se ejercerá bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equilibrio, sostenibilidad, estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria; todo lo anterior se concluye del análisis de los artículos 115 fracciones II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 fracción X, 73, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, fracción XX, 6, 8 primer párrafo, 14, 18 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 2 37 fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 1 al 8, 201, 202, 214 fracciones XII y XIII y 221, fracciones I y II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 6 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado.

VI.- Por los motivos ya expuestos someto a consideración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su aprobación y autorización de los **Resolutivos** a manera del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza otorgar un apoyo económico a la asociación civil denominada "Asociación Ganadera Local de Tlajomulco", para la realización del proyecto denominado "Fiesta Internacional del Caballo Tlajomulco", por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) por parte de este Ayuntamiento, sujeto a la suficiencia de recursos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio 2025, cuyo ejercicio se realizará y comprobará en los términos que señale el convenio respectivo.

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndico Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban un convenio con la asociación civil denominada "Asociación

Ganadera Local de Tlajomulco”, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al mismo y al presente punto de acuerdo.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la titular de la Coordinación General de Potencia Económica, en el orden de sus facultades y atribuciones, para realizar los trámites, procesos, informes, transferencias y ampliaciones presupuestales, registros, supervisiones y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

A T E N T A M E N T E.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 27 de enero del año 2025.

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ

*Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco.*

Esta hoja pertenece a la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza otorgar un apoyo económico a la asociación civil denominada "Asociación Ganadera Local de Tlajomulco", para la realización del evento "Fiesta Internacional del Caballo Tlajomulco, así como suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para tal fin.

OECR/jlpp/frml